Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Avella	Villamil	Andrea Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1018432406	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 01 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO AQUITANIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 82A - 6B 31

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 7538407 EMAIL andreaavella65@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN "FINANZAS Y ADMINISTRACION PUBLICA"	11	2021	
PREGRADO	9	X		RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS	03	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118261688	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	22	*Mes*	07	*Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8 68 piso 6				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3824300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	09	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS						*DIRECCIÓN* - Carrera 7 No. 8-68 Piso 6				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA COMERCIO EXTERIOR CENAC						*DIRECCIÓN* - aeropuerto el dorado puerta 6 hangar 19				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA COMERCIO EXTERIOR CENAC						*DIRECCIÓN* - Aeropuerto el Dorado hangar 9 puerta 6 catam				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AQUITANIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* AQUITANIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7794118	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 43				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CENTRO MYA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6711070	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADM Y GESTION HUMANA	*DEPENDENCIA* ADMINIS. Y DE RECURSOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 67 180 15						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 19 de Septiembre de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.432.406

AVELLA VILLAMIL

APELLIDOS

ANDREA MILENA

NOMBRES

Andrea Milena Avella

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1990

AQUITANIA (PUEBLOVIEJO)
AQUITANIA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-ENE-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00072261-F-1018432406-20080917 0003421667A 1 25754319

CONPIA – PRESIDENCIA 3986/2022
Bogotá D. C., 18 de octubre de 2022

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL,** identificada con cédula de ciudadanía **1018432406** de **Bogotá, Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos** egresada de la **Universidad Militar Nueva Granada,** se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

JORGE HERNANDO RODRIGUEZ HERRERA
Consejero

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de septiembre de 2023, a las 11:01:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018432406
Código de Verificación	101843240623091911O138

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231528328

PIB
11:03:11

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018432406:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:49 AM horas del 19/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018432406**
Apellidos y Nombres: **AVELLA VILLAMIL ANDREA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2023 11:05:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018432406 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **73349512** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio "Ramón Ignacio Avella" de Aquitania

(antes Instituto Técnico Ramón Ignacio Avella)

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá,

según Resolución No. 0002 del 3 de Enero de 2003

SECCIÓN DIURNA

Confiere a:

Andrea Milena Avella Villamil

T.I. 900126-54978 de Aquitania

el Título de:

Bachiller Académico

Profundicación: Idioma Extranjero Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Asentado al Folio No. 222 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 2

Dado en Aquitania (Boyacá) a 9 de Diciembre de 2005

Por registro Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 923 del 5 de Mayo de 1994 y 3190 del 3 de Diciembre de 1993, de la Presidencia de la República.

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Andrea Milena Avella Villamil

C.C. 1.018.432.406 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 14 días del mes de Marzo de 2016.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 7903
Registro 7903

Jefe División Registro y Control Académico

0019624

Registro Oficial
Anotado al folio 226 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 15 Mes 03 Año 2016

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Andrea Milena Avella Villamil

C.C. 1.018.432.406 expedida en Bogotá, D.C.

ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorga el título de

Especialista en Finanzas y Administración Pública

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 4 días del mes de Abril de 2022.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Grado N° 15110
Registro N° 15110

Jefe División de Admisiones, Registro y Control

D-0001118

Registro Oficial
Anotado al folio 442 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 04 Mes 04 Año 2022

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL

Con Documento de Identidad No 1018432406

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - 01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 04 DE ENERO DEL 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020190104

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190104A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL

Con Documento de Identidad No 1018432406

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SALUD

MEDELLIN - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 21 DE OCTUBRE DE 2016
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020161021

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 161021A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Certifican que:

Andrea Milena Avella Villamil

1.018.432.406

Cursó y aprobó el Diplomado en

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

Realizado del 19 de agosto al 31 de octubre de 2010, Con una intensidad de 120 horas

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de diciembre de 2010

DRA. MARTHA LUCIA BARAMON JARA
Vicerrectora Académica
Universidad Militar Nueva Granada

ING. ISABEL CRISTINA RAMOS QUINTERO
Directora de Educación Superior a Distancia
Universidad Militar Nueva Granada

NIT: 860.020.533-1
PERSONERÍA JURÍDICA No. 4616
DE OCTUBRE 14 DE 1965

CENTRO MYA

Madres y Amigos del niño con necesidades educativas especiales
Discapacidad Cognitiva - Dificultad del Aprendizaje

LA DIRECTORA GENERAL
CENTRO M Y A

CERTIFICA:

Que la señorita **ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.018.432.406** de Bogotá, labora para esta Institución en su calidad de **ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y DE GESTION HUMANA**, con modalidad de contrato a término fijo inferior a un año desde el **veinte (20) de Marzo de dos mil quince (2015)** hasta **el Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Quince,** desde el **Primero (01) de Febrero de Dos Mil Dieciséis** hasta **treinta (30) de junio de dos mil dieciséis (2016).**

La presente se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

ASTRID RACEDO ALMANYA
Directora General

Carrera 67 No. 180-15 - Telefax: 671 10 70 - 671 12 37 - Bogotá D.C.
www.centromya.org - E-mail: centromya@centromya.org

ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
"SOLUCIONES FIRMES PARA AQUITANIA 2016-2019"
Nit 800077545-5

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C E R T I F I C A

Que, la profesional ***ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL,*** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.432.406-7 expedida en Bogotá, HA EJECUTADO CONTRACTUALMENTE en el MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA, con Nit. No. 800.077.545-5, actividades como se detalla a continuación:

NO. CONTRATO	OBJETO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	F/ INICIO	F/ FINAL
#005 ENERO 02 /2017	***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AQUITANIA."***	02/01/2017	30/06/2018
#072 JULIO 03 /2018		03/07/2018	30/09/2018

ESTADO DEL PROCESO	LIQUIDADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LAS PARTES.
MODALIDAD CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA No. **CD MA # 005 / 2017 y 064 /2018.**

OBSERVACIONES: Entre el 29 de Octubre de 2017 y el 04 de Marzo de 2018 fueron suspendidas las Actividades, debido a LICENCIA POR MATERNIDAD.

Lo anterior de conformidad a la información que reposa en la Dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE AQUITANIA (CONTRATACION)

Para los fines pertinentes que estime la interesada, expido y firmo la presente Constancia en Aquitania Boyacá, a ocho (08) de Enero de dos mil diecinueve (2019).

El Municipio,

Dr. GERMAN DAVID CHAPARRO CARDOZO
Secretario de Gobierno Municipal

Gladys
Secretaria/ Dep. De Gobierno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

CERTIFICACIÓN

A través de la presente me permito Certificar que la señora , ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL, Identificada con cédula de ciudadanía No 1018432406 DE BOGOTA actualmente se encuentra vinculada mediante contrato de prestación de servicios No. 017-CENACAVIACIÓN-2019 cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASESORÍA EN COMERCIO EXTERIOR EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA CENAC AVIACIÒN, por valor de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($28.875.000,00), desempeñando las siguientes funciones.

1. Participar con voz en las ponencias de aprobación de documentos contractuales presentadas ante el Comité de Adquisiciones de la CENAC AVIACIÓN.
2. Asesorar en Materia de comercio exterior, régimen cambiario
3. Velar por el cumplimiento de la normatividad relacionada con el régimen aduanero y de comercio internacional.
4. Establecer las posiciones arancelarias para el material objeto de importación.
5. Ejecutar el análisis de los documentos de transporte y las posiciones arancelarias a cada uno de los contratos con el exterior.
6. Asesorar en la elaboración de los estudios y documentos precios que soportan los procesos de contratación estatal.
7. Acompañar en las distintas audiencias cuando sea necesario por la naturaleza del proceso.
8. Recomendar todo lo pertinente relacionado con su área para la celebración de los respectivos contratos estatales.
9. Rendir conceptos en materia de comercio exterior, régimen cambiario cuando así lo requiera la administración.
10. Analizar, evaluar y asesorar a la CENAC AVIACIÓN en temas referentes a comercio exterior, arancel de aduanas y trámites ante la DIAN.
11. Asesorar durante el desarrollo del contrato en lo que sea necesario y relacionado con el objeto del contrato en materia de comercio exterior, y cuando sea requerido por parte del ordenador del gasto y/o supervisor del contrato, previa valoración y viabilidad de las mismas.

CENACAV

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20191809669023 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-17.5

12. Realizar el correspondiente control y manejo de la documentación que elabora, teniendo en cuenta las normas de archivo documental. El CONTRATISTA, no podrá sin previa autorización del Comandante de la MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Unidad retirar documentación propia de la institución en medio físico o magnético.
13. Realizara capacitaciones de acuerdo a lo planeado con el supervisor del contrato en temas relacionados de comercio exterior.
14. Realizar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
15. Entregar al supervisor del contrato un informe semanal de las actividades desarrolladas.
16. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución contractual.
17. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo.
18. Dar buen uso y custodia de los bienes y elementos que la CENAC AVIACIÓN le entregue para el desarrollo del objeto contractual.
19. Cumplir con las metas de trabajo asignadas, conforme al objeto contractual
20. Cumplir con las metas ciñéndose a los cronogramas establecidos para cada proceso contractual.
21. Asistir de manera personal y puntual a todos y cada uno de los actos que demande la institución, en especial a los programados dentro de la gestión contractual a su cargo, sin que ello implique subordinación y en razón al objeto contractual.
22. Desarrollar el objeto contractual conforme al principio de sinergia institucional.
23. Entregar al supervisor del contrato un informe de ejecución junto con un back-up de toda la información y documentos que se encuentren bajo su custodia en medio magnético.
24. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones.
25. Ejecutar el flujo de aprobación o rechazo en la plataforma del SECOP II, para los procesos de contratación que estén bajo condiciones de comercio internacional.

CENACAVI

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20191809669023 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-17.5

26. Elaborar las respectivas autorizaciones de exportación, de conformidad con la normatividad aduanera, previa verificación contractual SECOP II: Diligenciar y tramitar los procesos de su competencia en el SECOP II.

La vigencia del contrato, inicia del 01 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre dos mil diez y nueve (2019).

Coronel OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ
Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
EMAIL ayucenacaviacion@ejercito.mil.co

CENACAVI

CERTIFICACIÓN

A través de la presente me permito Certificar que la señora, ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL, identificada con cedula de ciudadanía No. 1018432406 DE BOGOTA, se vinculó mediante contrato de prestación de servicios 019- CENACAVIACION-2020 cuyo objeto es LA PRESTACION DE SERVICIOS ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA CENAC AVIACIÓN, por valor de ($28.675.000), desempeñando las siguientes funciones:

1. Participar con voz en las ponencias de aprobación de documentos contractuales presentadas ante el comité de Adquisiciones de la CENAC AVIACION.
2. ASESORAR EN Materia de comercio exterior, régimen cambiario.
3. Velar por el cumplimiento de la normatividad relacionada con el régimen aduanero y de comercio internacional.
4. Establecer las posiciones arancelarias para el material objeto de importación.
5. Ejecutar el análisis de los documentos de transporte y las posiciones arancelarias a cada uno de los contratos con el exterior.
6. Asesorar en la elaboración de los estudios y documentos precios que soportan los procesos de contratación estatal.
7. Acompañar en las distintas audiencias cuando sea necesario por la naturaleza de los procesos.
8. Recomendar todo lo pertinente relacionado con su área para la celebración de los respectivos contratos estatales.
9. Rendir conceptos en materia de comercio exterior, régimen cambiario cuando así lo requiera la administración.
10. Analizar, evaluar y asesorar a la CENAC AVIACION en temas referentes a comercio exterior, arancel de aduanas y trámites ante la DIAN.
11. Asesorar durante el desarrollo del contrato en lo que sea necesario y relacionado con el objeto del contrato en materia de comercio exterior, y cuando sea requerido por parte del ordenador del gasto y/o supervisor del contrato, previa valoración y viabilidad de las mismas.
12. Realizar el correspondiente control y manejo de la documentación que elabora, teniendo en cuenta las normas de archivo documental. El CONTRATISTA, no podrá sin previa autorización del comandante de la Unidad reiterar documentación propia de la institución en medio físico o magnético.

CENAC AVIACION

13. Realizara capacitaciones de acuerdo a lo planeado con el supervisor del contrato en temas relacionados de comercio exterior.
14. Realizar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
15. Entregar al supervisor del contrato un informe semanal de las actividades desarrolladas
16. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución contractual.
17. Realizar las demás actividades realizadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo.
18. Dar buen uso y custodia de los bienes y elementos que la CENAC AVIACIÒN le entregue para el desarrollo del objeto contractual.
19. Cumplir con las metas de trabajo asignadas, conforme al objeto contractual.
20. Cumplir con las metas ciñéndose a los cronogramas establecidos para cada proceso contractual.
21. Asistir de manera personal y puntual a todos y cada uno de los actos que demande la institución, en especial a los programados dentro de la gestión contractual a su cargo, sin que ello implique subordinación y en razón al objeto contractual.
22. Desarrollar el objeto contractual conforme al principio de sinergia institucional
23. Entregar al supervisor del contrato un informe de ejecución junto con un back – up de toda la información y documentos que se encuentren bajo su custodia en medio magnético.
24. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones.
25. Ejecutar el flujo de aprobación o rechazo en la plataforma del SECOPII, para los procesos de contratación que estén bajo condiciones de comercio internacional.
26. Elaborar las respectivas autorizaciones de exportación, de conformidad con la normatividad aduanera, previa verificación contractual

La vigencia del Contrato, se desarrolló desde 03 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de enero de dos mil veinte. (2021)



Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO
Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

CENAC AVIACIÓN

LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19- 0150 - 2023

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad **ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL,** identificado(a) con Nit o cédula de ciudadanía No 1.018.432.406 , suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	1614-2022.
Fecha acta de inicio	9/11/2022.
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Senado de la República.
Obligaciones	Prestación de servicios profesionales en la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Senado de la República desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia en la revisión de los informes presentados por los contratistas, cuya supervisión esté a cargo de la misma para la firma del supervisor. 2. Apoyar en la verificación del cargo de los informes de actividades de los contratistas cuya supervisión esté a cargo de la Comisión en la plataforma SECOP II. 3. Brindar apoyo con las proposiciones que hagan llegar a la Comisión. 4. Brindar apoyo con la proyección de convocatorias y citaciones para las sesiones de la Comisión de Inteligencia. 5. Realizar la transcripción de las sesiones realizadas y posteriormente sus actas. 6. Brindar apoyo a los asesores de los Congresistas para el buen funcionamiento de la Comisión. 7. Colaborar con el envío de correspondencia y correos electrónicos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Comisión. 8. Mantener actualizadas las bases de datos y las páginas oficiales de Senado y Cámara y redes sociales.
Plazo de Ejecución	31/12/2022.
Valor	$ 16.000.000.
Valor mensual	Nov $ 8.000.000.- Dic $ 8.000.000.
Supervisor del contrato	SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)

Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	$ 16.000.000.
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	31/12/2022.
Estado del contrato	Finalizado
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los (31) días del mes de enero de dos mil veintitres (2.023).

La presente certificación DJU-CS-CV19- 0150 - 2023, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.

AURA YINETH CORREA NIÑO
Jefe División Jurídica
Senado de la República

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma		
Nombre y fecha	LILIANA D.	Maria Fernanda Jiménez Reyes
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes, el contenido de la carpeta contractual, **y** bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.10153261
Número del contrato	410-2023
Versión del contrato	3
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Senado de la República.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	18/02/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	23 días de tiempo transcurrido *(22/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	105 Días
Tiempo adiciones en días	22 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

SENADO DE LA REPÚBLICA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL	BANCOLOMBIA	Ahorros	358-000211-52

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL* ***Fecha de aprobación:*** *16/02/2023 3:55:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ASTRID SALAMANCA* ***Fecha de aprobación:*** *16/02/2023 4:01:17 PM*

RAHÍN *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4641858_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4641858_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Proceso de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	41.866.667,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1018432406
NOMBRES Y APELLIDOS	Avella Villamil,Andrea Milena
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente, Independiente Con
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	21/03/2015
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Avella Villamil,Andrea Milena, a los 19 días del mes de septiembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **AVELLA VILLAMIL ANDREA MILENA** identificado(a) con **CC** número **1.018.432.406** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de mayo de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de septiembre de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023091911240

CUPRE CULTURA PREVENTIVA EMPRESARIAL
SALUD OCUPACIONAL Y LABORATORIO CLÍNICO



FECHA:	OCTUBRE 28 DE 2022
NOMBRE:	ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL
DOCUMENTO:	1.018.432.406
EDAD:	32 AÑOS
CARGO:	TRANSCRIPTORA
EMPRESA:	SENADO DE LA REPUBLICA
TIPO DE EXAMEN:	**MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO**

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD
SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

ESTE CONCEPTO SE DEFINIO A PARTIR DE LOS SIGUIENTES EXAMENES PRACTICADOS:
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y ESPALDA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES GENERALES
El trabajador debe ser incluido en los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y demás actividades de carácter preventivo definidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
Cumplir estrictamente las normas de seguridad definidas para el cargo.
Se hace énfasis en Autocuidado-Higiene postural-Realización de pausas activas según protocolo de la empresa.
Mantener hábitos de vida saludable.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES ESPECÍFICAS
Requiere uso de corrección visual permanente.
Control periodico en EPS.

CC 80411595.

Dr. FERNANDO VALERIO ROA CASTRILLÓN
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia 5143 de 2015
Calle 17 No 98-19
Tel. 5408875 – 3124470423
Web: cupre.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14782130831

(415)7707212489984(8020) 000001478213083 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 3 2 4 0 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 3 2 4 0 6	2 0 0 8 0 1 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AVELLA	VILLAMIL	ANDREA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 90 6 A 98 IN 2 AP 603

42. Correo electrónico: andreaavella65@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 6 1 6 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 4 0 5 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 26 / 16 : 51: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AVELLA VILLAMIL ANDREA MILENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:16/08/2023

CONTRIBUYENTE	C.C. 1018432406	ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 23 B 113 31 IN 12 AP 423 Teléfonos: 3118261688

Dirección electrónica: andreaavella65@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 15/05/2014 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74902 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Certificado
Bancario

Jueves, 17 de agosto de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL identificado(a) con CC 1018432406, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	35800021152	2019/01/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-02-13 21:04

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDREA	MILENA	AVELLA	VILLAMIL

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1018432406

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOYACA	AQUITANIA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SENADO DE LA REPUBLICA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA

Dirección	["CARRERA 5 N 10 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$16.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$16.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$2.100.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

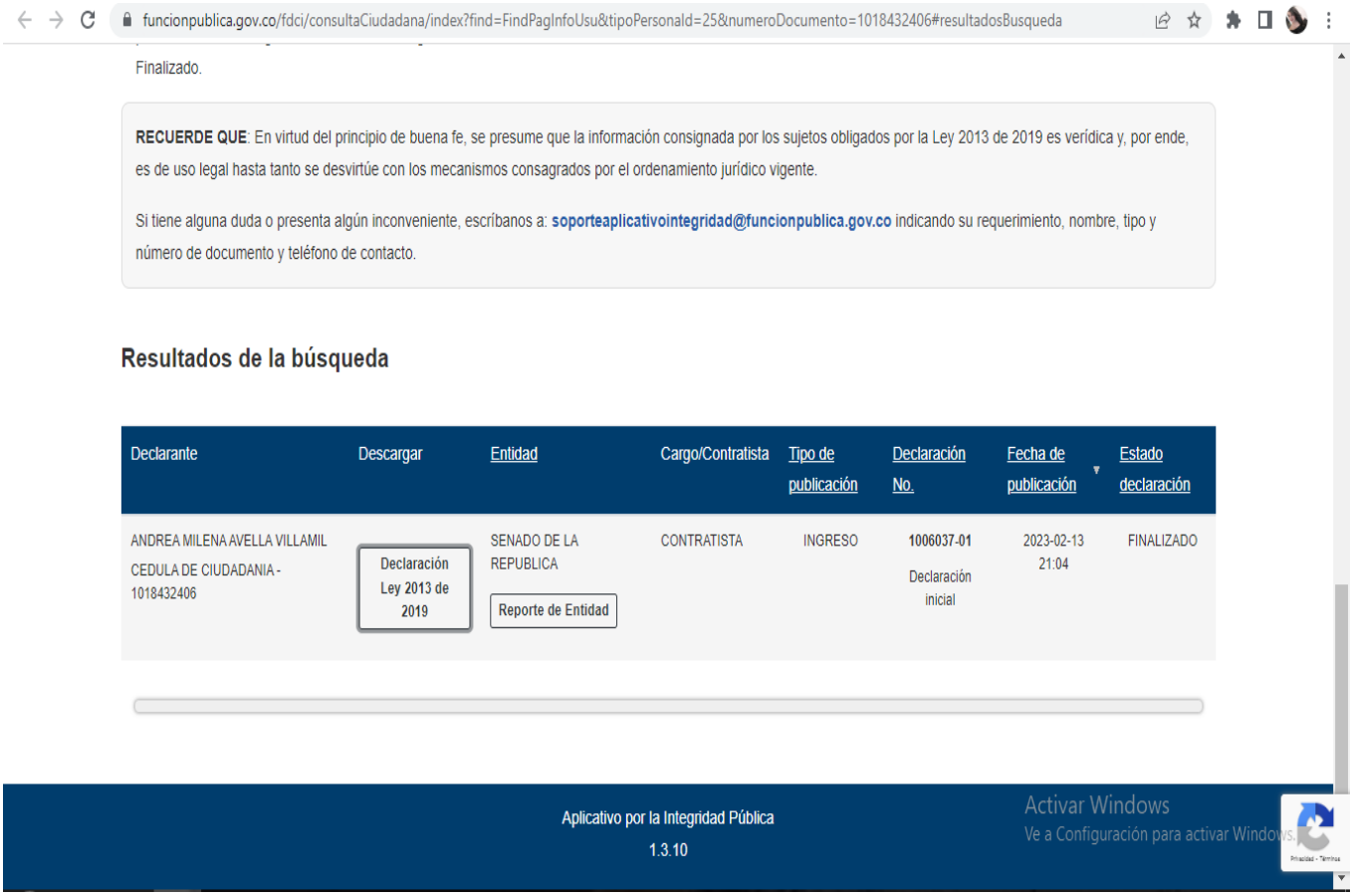
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index?find=FindPagInfoUsu&tipoPersonaId=25&numeroDocumento=1018432406#resultadosBusqueda
Finalizado.
RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.
Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.
Resultados de la búsqueda
Declarante
Descargar
Entidad
Cargo/Contratista
Tipo de publicación
Declaración No.
Fecha de publicación
Estado declaración
ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL
CEDULA DE CIUDADANIA - 1018432406
Declaración Ley 2013 de 2019
SENADO DE LA REPUBLICA
Reporte de Entidad
CONTRATISTA
INGRESO
1006037-01
Declaración inicial
2023-02-13 21:04
FINALIZADO
Aplicativo por la Integridad Pública
1.3.10
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.